

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 13:00 horas del día 22 de octubre de 2018, previamente convocados, asisten a la sesión de esta Mesa, reunida en la Sala de Exposiciones del IMD del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (sito en C/ Química, nº 5) los siguientes miembros:

PRESIDENTE (POR SUSTITUCIÓN): D. Manuel Nieto González (Gerente del Instituto Municipal de Deportes)

SECRETARIO D. Alfonso Rodríguez Estacio (Jefe de Servicio de Administración y Recursos Humanos)

VOCALES: D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Primero de Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla)

D^ª. María Conejero Castro (Jefa de Servicio de Intervención)

LICITADORES **NO**


Conoció de los asuntos que a continuación se indican:

Expte. 2018/001127.- "Ejecución de los trabajos de construcción de un nuevo campo de fútbol 11 en el C.D. SENDAI".

Trámite: Apertura de sobres nº 2.

Por el Secretario de la Mesa se pone en conocimiento de los asistentes que, según diligencia de la encargada del Registro se ha presentado a la licitación las siguientes empresas:

1. LÓPEZ SEQUERA PROYECTOS Y OBRAS, S.L.U.
2. BEYFLOR REFORMAS Y CONSTRUCCIONES. S.L.
3. CONTRATAS GUTIÉRREZ, S.L.

Código Seguro De Verificación:	2X5/XBsI6XBTXPtCzAJEHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Nieto Gonzalez	Firmado	25/10/2018 13:29:06	
	Alfonso Rodriguez Estacio	Firmado	25/10/2018 10:57:44	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2X5/XBsI6XBTXPtCzAJEHQ==			

A continuación el Secretario da lectura del informe de 4 de octubre de 2018 de la Jefe de Sección de Administración por la que se propone la admisión de los tres licitadores que han presentado oferta en el procedimiento.

El sobre 2 ha de contener la documentación referente a las «mejoras al proyecto. Total de 38 que se distribuyen de la siguiente manera (SOBRE 2): a) mejora ambiental (10 puntos) ... b) mejora de accesibilidad (10 puntos)... c) mejora del sistema de iluminación (10 puntos) d) mejora de ampliación de garantía general de los equipos instalados... (8 puntos)» (a partir de la página 9 del Anexo I del PCAP).

Por el Secretario de la Mesa se hace constar que de los tres licitadores sólo uno (LÓPEZ SEQUERA PROYECTOS Y OBRAS, S.L.U) ha presentado el sobre 2. Este único sobre es abierto por la Mesa. En él, literalmente, se expresa el siguiente ofrecimiento:

«Ampliar la garantía de los equipos de iluminación en 36 meses»

Visto su contenido y siendo criterio incluido en el sobre 2, la Mesa adopta el siguiente


ACUERDO

ÚNICO.- Trasladar el contenido del sobre 2 abierto en este acto al servicio técnico para que proceda a informar sobre su contenido y calificación del criterio 3 «mejoras al proyecto (SOBRE 2)»

Se da por finalizado el acto público y se levanta Acta de lo acordado de lo que como Secretario doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE
(POR SUSTITUCIÓN)

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación:	2X5/XBsI6XBTXPtCzAJEHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Nieto Gonzalez	Firmado	25/10/2018 13:29:06	
	Alfonso Rodriguez Estacio	Firmado	25/10/2018 10:57:44	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2X5/XBsI6XBTXPtCzAJEHQ==			